MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Resolución Número 3437 del 08 de noviembre de 2021

Por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. **CMA-DO-SRT-146-2021** cuyo objeto es la "**"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"**

* * * * * * * * * * *

EL SUBDIRECTOR DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES (E)

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993 artículo 12, Ley 1882 del 15 de enero de 2018, Decreto 1082 de 2015, Decreto 1292 de 2021, Resolución 3192 del 19 de octubre de 2021 y Resolución 3202 del 21 de octubre 2021 y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional de Vías, publicó en el SECOP II el día 10 de Septiembre de 2021 el aviso de convocatoria para el proceso No **CMA-DO-SRT-146-2021** cuyo objeto es la **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"** y mediante Resolución No. 2753 del 21 de septiembre de 2021, se ordenó la apertura del mencionado Concurso de Méritos.

Que el Instituto Nacional de Vías publicó en el Portal de Contratación SECOP II los estudios y documentos previos y análisis del sector, el proyecto de pliego definitivo de condiciones y demás documentos necesarios para la publicidad del presente proceso, para que los interesados realizaran observaciones y comentarios frente a los mismos.

Que el Pliego de Condiciones Definitivo fue publicado en el SECOP II, el día 21 de septiembre de 2021.

Que el cierre del plazo del Concurso de Méritos Abierto se realizó el día 05 de octubre de 2021, recibiéndose 115 propuestas, tal como consta en el Secop II.

Que el día 03 de noviembre de 2021 se publicó a través de la Plataforma del SECOP II el aviso y protocolo mediante el cual se estipulaban las condiciones para la realización de la audiencia en la cual se efectuaría la apertura del Sobre No. 3. (oferta económica) y recomendación de adjudicación.

Que el día 05 de noviembre de 2021, se reunieron el subdirector de procesos de selección contractual, el comité evaluador, los proponentes registrados y demás interesados con el fin

de dar respuesta a las observaciones, revisión de la oferta económica del proponente ubicado en primer lugar del orden de elegibilidad y dar la recomendación de adjudicación del proceso al ordenador del gasto.

Que, para efectos de determinar el orden de elegibilidad, es importante recordar que la **TRM,** que rige para el presente proceso es la del 07 de octubre de 2021 por **$ 3.788,03** de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones.
Que, de conformidad con lo consignado en el acta respectiva y lo expuesto en el Pliego de Condiciones, se estableció el orden de elegibilidad así:

Orden	Proponente (Razón social/nombre)	Puntaje obtenido (Puntos)	No. Propuesta	Estado
1°	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	100,0000000	97	ELEGIBLE
2°	PROJEKTA LTDA. INGENIEROS CONSULTORES	99,9953050	100	ELEGIBLE
3°	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	99,8349951	18	ELEGIBLE
4°	CONSORCIO INTERVIAL PCC5	99,7317562	47	ELEGIBLE
5°	CONSORCIO AYA 146	99,5764023	62	ELEGIBLE
6°	ARA INGENIERÍA S.A.S	99,5471886	50	ELEGIBLE
7°	HACE INGENIEROS SAS	99,5412833	106	ELEGIBLE
8°	CONSORCIO INTERSA-INVELER	99,4444192	101	ELEGIBLE
9°	PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	99,4137658	104	ELEGIBLE
10°	CONSORCIO INTERVENTORES TI 146	99,2823123	45	ELEGIBLE
11°	CONSORCIO VICPRO 21	99,2209349	59	ELEGIBLE
12°	CONSORCIO RVT-146	99,1870610	40	ELEGIBLE
13°	CONSORCIO GPM - GEOZAM	99,1608905	4	ELEGIBLE
14°	SEMPAF INGENIERÍA S.A.S	99,1512395	3	ELEGIBLE
15°	CARLOS ARTURO MONZON GONZALEZ	99,0944816	11	ELEGIBLE
16°	CONSORCIO INTERCOLOMBIA	99,0340929	90	ELEGIBLE
17°	INGESTRUC CONSULTORES LTDA	99,0216562	72	ELEGIBLE
18°	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.	98,9901472	43	ELEGIBLE
19°	ING INGENIERIA SAS	98,8216471	15	ELEGIBLE
20°	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO	98,7997630	98	ELEGIBLE
21°	CONSORCIO VIAL RURAL	98,5674885	5	ELEGIBLE

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DO-SRT-146-2021

Orden	Proponente (Razón social/nombre)	Puntaje obtenido (Puntos)	No. Propuesta	Estado
22°	CONSORCIO PLATEÑO 2021	98,5607068	34	ELEGIBLE
23°	JPS INGENIERIA SAS	98,5414112	102	ELEGIBLE
24°	CONSULTORES DONOVAN SAS	98,4800910	58	ELEGIBLE
25°	JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA	98,4558507	111	ELEGIBLE
26°	CONSORCIO EMPRO - PYG	98,2817165	114	ELEGIBLE
27°	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	98,2152555	1	ELEGIBLE
28°	CONSORCIO IMG LA ARGENTINA	98,1269886	29	ELEGIBLE
29°	CONSORCIO INTERVIAS HUILA	98,1011450	63	ELEGIBLE
30°	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON SAS	98,0631707	28	ELEGIBLE
31°	CONSORCIO INTERVIAL MAS 146	98,0508592	27	ELEGIBLE
32°	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA	98,0146726	39	ELEGIBLE
33°	PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S. – PIV INGENIERÌA S.A.S.	97,9526539	14	ELEGIBLE
34°	CONSORCIO HUILA RURAL	97,9484655	108	ELEGIBLE
35°	CONSORCIO VIAS ET.	97,9219193	20	ELEGIBLE
36°	CONSORCIO ARF HUILA	97,8946011	19	ELEGIBLE
37°	CONSORCIO IB INTERVENTORES 2021	97,8206628	67	ELEGIBLE
38°	CONSORCIO ECOVIAS	97,6916011	24	ELEGIBLE
39°	CONSORCIO VIAL NOGAPP II.	97,4886706	77	ELEGIBLE
40°	MAB INGENIERIA DE VALOR S.A	97,3652430	25	ELEGIBLE
41°	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS	96,8921908	16	ELEGIBLE
42°	CONSORCIO EL DORADO	96,6768446	36	ELEGIBLE
43°	CONSORCIO CRJ INVIAS	96,5340108	113	ELEGIBLE
44°	CONSORCIO ODESSA	96,2919897	8	ELEGIBLE
45°	TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S	96,2773481	110	ELEGIBLE
46°	2C CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	96,2768264	69	ELEGIBLE

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DO-SRT-146-2021

Orden	Proponente (Razón social/nombre)	Puntaje obtenido (Puntos)	No. Propuesta	Estado
47°	INGENIERIA DEL FUTURO S.A.S	95,9837267	33	ELEGIBLE
48°	CONSORCIO DACOAL	95,9737021	54	ELEGIBLE
49°	ZAFRA INGENIERIA SAS	95,6113815	109	ELEGIBLE
50°	CONSORCIO RURAL RS	95,2844583	22	ELEGIBLE
51°	CONSORCIO RUTA HUILA 146	94,9849055	103	ELEGIBLE
52°	CONSORCIO NRC-OOC	94,8975255	79	ELEGIBLE
53°	CONSORCIO INTERHUILA 146 2021	94,8282648	71	ELEGIBLE
54°	MIGUEL MORALES INGENIERIA SAS	94,5704371	12	ELEGIBLE
55°	CONSORCIO CPM-OCIMACS	94,4846394	76	ELEGIBLE
56°	CONSORCIO LINK EW	94,2747012	37	ELEGIBLE
57°	CONSORCIO VIAL SRT	94,1630112	7	ELEGIBLE
58°	CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO	94,1432747	85	ELEGIBLE
59°	CONSORCIO HGR - INCON	94,1390143	87	ELEGIBLE
60°	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	94,0641752	81	ELEGIBLE
61°	CONSORCIO CAMPOALEGRE	93,8407848	96	ELEGIBLE
62°	CB INGENIEROS S.A.S	93,3380390	26	ELEGIBLE
63°	CONSORCIO AMV-JAR	91,9804656	84	ELEGIBLE
64°	CONSORCIO SAICON-GNG	91,9408134	21	ELEGIBLE
65°	CONSORCIO HUILA BG 146	90,7111071	42	ELEGIBLE
66°	CONSORCIO INTERVENTORES INVIAS 2021-2	90,5029599	55	ELEGIBLE
67°	CONSORCIO RID HUILA RURALES	90,2190138	57	ELEGIBLE
68°	CONSORCIO INTERVENTORIA AB	89,9907562	48	ELEGIBLE
69°	CONSTRUCTORA INGEVISA SAS	89,5413096	13	ELEGIBLE
70°	CONSORCIO CYC INTERVIAL 146	89,5317891	31	ELEGIBLE
71°	CONSORCIO JORES-KAMMERER	88,6867064	66	ELEGIBLE
72°	CONSORCIO JH	87,8310440	10	ELEGIBLE
73°	CONSORCIO S Y R	87,0093757	92	ELEGIBLE
74°	CONSORCIO CF INVIAS	86,9425480	46	ELEGIBLE
75°	Luis Francisco España Ramírez	86,8528032	17	ELEGIBLE

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DO-SRT-146-2021

Orden	Proponente (Razón social/nombre)	Puntaje obtenido (Puntos)	No. Propuesta	Estado
76°	CONSORCIO INTER VIAS RURALES HUILA	86,6354397	38	ELEGIBLE
77°	CIAMB LTDA	85,6465059	64	ELEGIBLE
78°	INGEOCILCON S.A.S	85,5116015	35	ELEGIBLE
79°	G Y G CONSTRUCCIONES S.A.S	85,1620812	61	ELEGIBLE
80°	CONSORCIO SIGMA	84,6928372	9	ELEGIBLE
81°	CONSORCIO RURAL HUILA 146	84,3210347	44	ELEGIBLE
82°	ARDIZ SOLUCIONES DE PROYECTOS S.A.S	83,8332101	105	ELEGIBLE
83°	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	82,8097938	70	ELEGIBLE
84°	CONSORCIO INTERVIAS HUILA 146	81,7672877	89	ELEGIBLE
85°	VELNEC S.A	81,5067824	51	ELEGIBLE
86°	COINZA ING SAS	81,4255181	107	ELEGIBLE
87°	HIDROCONSULTA S.A.S.	81,3698765	68	ELEGIBLE
88°	CONSORCIO INUCPI HUILA	81,0559482	75	ELEGIBLE
89°	INCOPLAN S.A	79,2751162	83	ELEGIBLE
90°	CONSORCIO RURAL DEL HUILA DG21	78,9462995	93	ELEGIBLE
91°	UNIÓN TEMPORAL INTER CMJ&S	78,4133661	41	ELEGIBLE
92°	CONSORCIO JMC VIAL	77,5652317	91	ELEGIBLE
93°	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA	76,3122015	82	ELEGIBLE
94°	CONSORCIO GENESIS 2021	71,9961408	23	ELEGIBLE
95°	CONSORCIO VIAL GAB 2021 II	68,7182367	73	ELEGIBLE
96°	CONSORCIO INTER RURAL	66,8553301	6	ELEGIBLE
97°	JOYCO S.A.S. BIC	53,5127583	53	ELEGIBLE
98°	CONSORCIO MM 146	41,0798869	56	ELEGIBLE
99°	TECNO AMBIENTE LTDA	37,7358298	52	ELEGIBLE
100°	CONSORCIO JORDAN	37,4333200	74	ELEGIBLE
101°	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	31,9479860	88	ELEGIBLE
102°	CONSORCIO INTER 60	31,0000000	30	ELEGIBLE
103°	CONSORCIO INTER – HUILA 2021	31,0000000	32	ELEGIBLE
104°	CONSORCIO DIN ISUTECH	31,0000000	49	ELEGIBLE

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DO-SRT-146-2021

Orden	Proponente (Razón social/nombre)	Puntaje obtenido (Puntos)	No. Propuesta	Estado
105°	GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S	31,0000000	78	ELEGIBLE
106°	INGENIERÍA MÁSTER SAS	27,3820422	99	ELEGIBLE
107°	CONSORCIO INTERVIAS MC HUILA	21,0000000	80	ELEGIBLE
108°	CONSORCIO CEEF HUILA	21,0000000	94	ELEGIBLE
109°	ALPHA INGENIERIA INTEGRAL SAS	0,0000000	2	NO ELEGIBLE
110°	CONSORCIO ALEPH CIMA	0,0000000	60	NO ELEGIBLE
111°	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS LTDA	0,0000000	65	NO ELEGIBLE
112°	CONSORCIO INTER GRUPO ORDOVIAS	0,0000000	86	NO ELEGIBLE
113°	CONSORCIO HUILA 146	0,0000000	95	NO ELEGIBLE
114°	CONSORCIO INTERVÍAS 146	0,0000000	112	NO ELEGIBLE
115°	CONSORCIO INTERVENTORES IG SAS	0,0000000	115	NO ELEGIBLE

Que el comité evaluador dio lectura del contenido del formulario y del valor consignado en la oferta económica, evidenciándose que ésta se presentó por un valor de **CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE ($414.687.625) IVA INCLUIDO** con un factor multiplicador de 2.34, suma que no supera el presupuesto oficial del presente proceso.

Que en razón a que la propuesta más favorable para los intereses de la Entidad y los fines por ella perseguidos, es la obtenida del procedimiento establecido para la determinación del orden de elegibilidad, se recomendó adjudicar el concurso de méritos **No. CMA-DO-SRT-146-2021 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"** Al Proponente No 97. **VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No 19.266.128 con por un valor total de la propuesta de **CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE ($414.687.625) IVA INCLUIDO,** la cual no fue objeto de corrección aritmética, con un factor multiplicador de 2.34 y un plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 2021, a partir de la fecha de la orden de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Que, de acuerdo con lo anotado, el Comité Evaluador recomendó al ordenador del gasto, adjudicar el Concurso de Méritos No. **CMA-DO-SRT-146-2021**, a los proponentes relacionados en los considerandos anteriores recomendación que es acogida y, en consecuencia, se adjudicará acorde con lo allí sugerido.

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DO-SRT-146-2021

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Concurso de Méritos **No.** CMA-DO-SRT-146-2021 **cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"** Al Proponente No 97. **VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No **19.266.128** con por un valor total de la propuesta de **CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE ($414.687.625) IVA INCLUIDO.**

ARTÍCULO SEGUNDO: El plazo para la ejecución del contrato producto de la presente selección es hasta el 31 de diciembre de 2021 a partir de la fecha de la orden de inicio.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución se notifica mediante su publicación en el SECOP II**,** haciéndole saber a los interesados que contra este acto administrativo no procede ningún recurso.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución será publicada en el SECOP II.

ARTÍCULO QUINTO: Hace parte integrante de la presente Resolución, el acta de audiencia del 05 de noviembre de 2021.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE



Firmado digitalmente por EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO

EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO
Subdirector de Procesos de Selección Contractuales (E)

	Nombre	Cargo/Dependencia	Firma
Proyectó-Evaluador Jurídico	Yenniffer Parra Moscoso	Abogada	Original firmado
Vo.Bo .Evaluador Técnico	Alberto Miranda	Ingeniero	Original firmado
Vo.Bo Evaluador Financiero	Antonio Rivadereina	Financiero	Original firmado